

## Dirección

María Fernanda Palma Carmen Sánchez Hernández Octavio García Pérez Inês Ferreira Leite

## Coordinadores

Carmen Rocío Fernández Díaz Marta Fernández Cabrera

## Secretaría

Elena Avilés Hernández André Hoelzer Elena Bazaga Campos

## Comité organizador

Deborah García Magna María José Benítez Jiménez Antonio Martín Pardo Ana María Prieto del Pino Nieves Jiménez López



# Programación

## Viernes 9 de septiembre

#### 9.00 Inauguración

Interviene:

 Maria Fernanda Palma. Directora del Instituto de Direito Penal e Ciências Criminais de Lisboa

#### 9.30 1ª SESIÓN

Modera: Octavio García Pérez. Catedrático de Derecho penal de la Univ. de Málaga Intervienen:

- Crimmigration: Luigi Foffani. Catedrático de Derecho penal. Universidad de Modena.
- Positive Obligations in the ECHR and Domestic Criminal Policy: Gerhard Fiolka. Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Fribourg (Suiza).
- Ne bis in idem e doppio binario sanzionatorio tra diritto interno e diritto europeo. Giulio de Simone. Universidad de Salento (Italia).

#### 11.00 Pausa

#### 11.30 2ª SESION

Modera: João Matos Viana. Doutorando do CIDPCC / advogado.

Intervienen:

- Jurisprudência do TEDH e Estado de Direito Democrático: Paulo Pinto de Alburquerque. Ex-Juez del TEDH.
- El TEDH ante las formas contemporáneas de esclavitud. Esteban Pérez Alonso. Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Granada.
- Las relaciones entre abuelos y nietos a la luz del Derecho europeo. Carmen Sánchez Hernández.
   Catedrática de Derecho civil de la Universidad de Málaga.

### 13.15 Almuerzo de trabajo

#### 14.30 3ª SESION

Modera: Leonor Caldeira. Advogada/Prémio Mandela 2022

Intervienen:

- Jurisprudência do TEDH e proibições de prova. António Neves.
- Jurisprudência do TEDH e fair trial. Helena Morão.
- Jurisprudência do TEDH, ne bis in idem e modelos acusatórios. Inês Ferreira Leite e Mafalda Melim.

#### 16.00 Pausa

#### 16.30 4ª SESIÓN

Modera: Ricardo Tavares da Silva. Professor na FDL/Investigador do CIDPCC Intervienen:

- Directiva (UE) 2016/800, Consejo de Europa y TEDH.
  Octavio García Pérez. Catedrático de Derecho penal.
  UMA.
- La defectuosa e incompleta transposición de la Directiva 2009/52/CE. Inmaculada Ramos Tapia.
   Profesora titular de Derecho penal. UGR.
- Casos clave del TEDH en materia de tortura y su reflejo en la jurisprudencia de la UE: María José Benítez Jiménez. Profesora Titular de Derecho penal. UMA.

#### 18.00 Pausa

#### 18.15 5ª SESIÓN

Modera: Antonio Martín Pardo. Profesor ayudante doctor de Derecho penal de Derecho penal de la Univ. de Málaga Intervienen

- ¿Pueden las personas con discapacidad acceder a la prestación de ayuda para morir? Análisis de la regulación española a la luz del TEDH y la UE" Deborah García Magna. Profesora contratada doctora de Derecho penal. UMA
- Los antecedentes penales en la Unión Europea y en la jurisprudencia del TEDH. Carmen Rocío Fernández Díaz. Profesora contratada doctora. UMA.
- El registro de delincuentes sexuales español y la normativa europea en la que se inspira a la luz de la jurisprudencia del TEDH. Marta Fernández Cabrera
- La expulsión del extranjero como consecuencia jurídica del delito en los Estados miembros del Consejo de Europa: ¿constituye un límite la enfermedad grave?.
   Ana María Prieto del Pino. Profesora contratada doctora de Derecho penal. Univ. Málaga

## Sábado 10 de septiembre

#### 9.30 horas, 6a SESION

Modera: Octavio García Pérez. Catedrático de Derecho penal de la Univ. de Málaga Intervienen:

- El tratamiento de la tortura en Europa: Una visión comparada entre el TEDH y el TJUE". Antonio Martín Pardo. Profesor ayudante doctor de Derecho penal. Universidad de Málaga.
- El TEDH como baluarte de las garantías procesales frente a la inequidad en la aplicación de la prisión preventiva en España: Alfredo Abadías Selma.
   Profesor contratado doctor, UNIR.
- El conflicto político y jurídico entre Polonia y el TJUE.
  Su incidencia en las recientes reformas de la pena de prisión perpetua en aquel país. Noelia Corral Maraver. Profesora ayudante doctora. UNED.
- El desalojo de bienes inmuebles como medida cautelar en los procesos de desahucio frente a ocupas a la luz de la jurisprudencia del TEDH sobre el derecho a la vivienda: Nieves Jiménez López. Profesora contratada doctora de Derecho procesal. Univ. Málaga.

#### 11.00 Pausa

#### 11.15 horas, 7ª SESIÓN

Modera: Ana María Prieto del Pino. Profesora contractada doctora de Derecho penal. Univ. Málaga Intervienen:

- A prova ilícita na jurisprudência do Tribunal Europeu dos Direitos Humanos e sua influência sobre as decisões do Tribunal de Justiça da União Europeia: especial referência aos crimes que afetam os interesses financeiros da União Europeia.: Patricia Carraro Rosetto. Investigadora Univ., Humboldt. Berlín.
- Unión Europea y terrorismo: ¿Qué ocurre con los derechos fundamentales cuando la seguridad está en juego?: Elena Avilés Hernández. Profesora sustituta. Univ. Málaga
- La necesidad de respeto del diálogo judicial entre el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos: Caso Melloni.
   Nieves Irene Caballero Pérez. Doctora en Derecho por la Universidad Pablo Olavide.

#### 13.00 Clausura